

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 052 650**

(21) Número de solicitud: U 200201963

(51) Int. Cl.⁷: A47G 23/10

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **31.07.2002**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.01.2003**

(71) Solicitante/s: **Félix Alejandro Annicchiarico**
Gran Vía de La Manga, Cons, Hexagonal,
Torre B.
30380 La Manga del Mar Menor, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Annicchiarico, Félix Alejandro**

(74) Agente: **González González-Mogena, Iñigo**

(54) Título: **Lama para cortinas.**

ES 1 052 650 U

DESCRIPCION

Lama para cortinas.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de un Modelo de Utilidad correspondiente a una lama para cortinas, cuya evidente finalidad estriba en lograr a partir de la misma la configuración de una cortina convencional fabricada a partir de piezas de material plástico, las cuales se unen entre sí mediante el pertinente pliegue de las mismas por la zona central y posterior introducción de la lama adyacente a través de una ranura existente en los dos extremos de la lama debidamente plegada por su zona central, configurando una pluralidad de piezas encadenadas que configuran la cortina con la colaboración de elementos posicionados verticalmente en situación adyacente.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de cortinas obtenidas a partir de piezas de material plástico.

Antecedentes de la invención

Como se sabe, es de uso frecuente el empleo de piezas encadenadas posicionadas verticalmente, unidas unas a las otras y configurando una pluralidad de pronunciaciones verticales fijadas a un travesaño incorporado en la parte superior del marco de acceso a una puerta.

A tenor de estas incorporaciones, se evita el paso de insectos, tales como moscas y mosquitos al interior de la estancia protegida.

Este tipo de cortinas utilizadas hasta el momento, se fabrican a partir de cuerpos cilíndricos que con la colaboración de medios de fijación entre sí configuran la cadena de la cortina o bien mediante elementos metálicos configurados como cadenas propiamente dichas.

Se ha constatado que estas piezas constitutivas de las cortinas tienen un peso sustancialmente elevado y consecuentemente pueden producir accidentes sobre las personas que efectúan el paso hacia el interior de la estancia protegida por la cortina, tal y como puede ser sobre sus gatas u objetos portados por las mismas.

La solución evidente a esta problemática sería la de poder disponer de una lama que estuviera capacitada para configurar una cortina que presentara un peso reducido y que al mismo tiempo incorporara todas las características idóneas que se constatan en las cortinas convencionales.

Sin embargo, hasta el momento no se tiene co-

nocimiento de la existencia de una invención que presente las características citadas anteriormente como idóneas.

Descripción de la invención

La lama para cortinas que la invención propone, permite la fabricación de una cortina con una pluralidad de eslabones de dimensiones apropiadas al hueco donde se fija y al mismo tiempo dispone de un peso sustancialmente menor al de las cortinas tradicionales.

De forma más concreta, la lama para cortinas objeto de la invención está constituida a partir de un cuerpo alargado fabricado en un material plástico que presenta en la zona central un estrangulamiento lateral, permitiendo el plegado de la pieza por esta zona central e incorporando en coincidencia con sus dos extremos, ranuras a través de las cuales se puede realizar la introducción de una lama, quedando encadenadas las mismas, pudiendo tener estas ranuras distintas configuraciones.

En resumen, la invención incorpora un cuerpo laminar alargado que está capacitado para plegarse sobre su zona central, quedando enfrentadas las ranuras existentes en ambos extremos y permitiendo la introducción a través de estas ranuras de una lama similar consiguiendo el encadenado de las lamas para la configuración de la cortina.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en planta y desplegada de la lama objeto de la invención.

La figura número 2.- Representa una vista de la lama plegada encadenada con otras similares.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse cómo la lama para cortinas que la invención propone está constituida a partir de un cuerpo (2) fabricado en material plástico que dispone en la zona central de un estrangulamiento lateral, consiguiendo que la pieza (2) pueda plegarse sobre sí misma, quedando enfrentadas las ranuras (4) y (4') situadas transversalmente, a través de las cuales se realiza la introducción de una lama similar configurando una cortina, tal y como se muestra en la figura número 2.

REIVINDICACIONES

1. Lama para cortinas, de las destinadas a constituir cortinas aplicables sobre una puerta fijadas a un bastidor de soporte situado transversalmente colocado sobre la zona superior de la estructura del marco, **caracterizada** por estar

constituida a partir de una pieza fabricada en material plástico que dispone en la zona central de un estrangulamiento (3), permitiendo su plegado y enfrentamiento de ranuras (4) y (4') existentes en los extremos de la pieza (2) a través de las cuales se introducen piezas similares.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

